



La Paz, 14 de diciembre de 2023
INFORME/ASFI/JAD/R-288206/2023



A : Lic. Jose Edsson Zapata
Goyzueta

**RESPONSABLE PROCESOS DE
CONTRATACION ANPE Y MENOR
(De Bs1,00 Hasta Bs200.000,00)**

DE : COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

REF : TRÁMITE N° T-1102264547
**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN, PROCESO DE
CONTRATACIÓN ASFI SIGA-ANPE N° 47/2023 "SERVICIO DE
INTERNET, LÍNEA DEDICADA ON LINE DOS (2) - GESTIÓN 2024" –
PRIMERA CONVOCATORIA**

I. INTRODUCCIÓN

Cumpliendo con lo dispuesto en el inciso c) y e), párrafo III, artículo 38 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS) aprobado mediante D.S. 0181 y en atención a la designación efectuada por su autoridad, mediante Comunicación COMUNICACIÓN/ASFI/JAD/R-285037/2023 de 11 de diciembre de 2023, tenemos a bien elevar a su consideración el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

1. **Solicitud:** Mediante Requerimiento de Contratación de Bienes y Servicios Generales y Obras N° 358 de 5 de diciembre de 2023, la Jefatura de Tecnologías de Información y Comunicación (JTIC), solicitó la contratación de referencia adjuntando los siguientes documentos:

- Plan Operativo Anual (POA), N° 38 de 5 de diciembre de 2023
- Programa Anual de Contrataciones (PAC)
- Especificaciones Técnicas elaboradas por la JTIC
- Respaldo de Precio Referencial

JZG/RCO/Jhonny Alavi Conde

Pág. 1 de 8



- Certificación Presupuestaria N° 00046/2024 de 5 de diciembre de 2023, de acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE TOTAL (Expresado en Bs.)
21600	Internet	88.500,00

- 2. Aprobación del Documento Base de Contratación (DBC) y Autorización del Inicio del Proceso de Contratación:** El Responsable de Procesos de Contratación en la modalidad ANPE y MENOR (De Bs1,00 Hasta Bs200.000,00), aprobó el DBC y autorizo el inicio del proceso de contratación mediante Comunicación ASFI/JAD/R-281824/2023 de 6 de diciembre de 2023.
- 3. Publicación:** El DBC y la Convocatoria fueron publicados en el SICOES, en la Mesa de Partes y puestos a disposición de potenciales proponentes en fecha 6 de diciembre de 2023.
- 4. Presentación de cotizaciones:** Hasta horas 09:00 del día martes 12 de diciembre de 2023.
- 5. Subasta Electrónica:** Programada para desarrollarse desde horas 09:01 hasta horas 09:31 y con un período de gracia aleatorio de 10 minutos.
- 6. Método de Selección y Adjudicación:** Precio Evaluado Más Bajo (PEMB) y su adjudicación Por el Total.
- 7. Servicio General Recurrente:** El proceso de contratación corresponde a un servicio general recurrente de provisión continua, sujeto a la aprobación del presupuesto de la gestión 2024.

III. RECEPCIÓN Y APERTURA DE COTIZACIONES

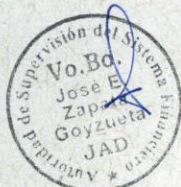
En el marco de lo establecido en el numeral 13 del DBC, la apertura de cotizaciones se realizó en la fecha y hora establecidos en la Convocatoria del DBC (*Horas 09:42 del 12/12/2023*).

De acuerdo al "Reporte de Apertura", se presentaron tres (3) proponentes, según el siguiente detalle:

N°	EMPRESA PROPONENTE	FECHA DE ENVIO	HORA DE ENVIO
1	MEGALINK S.R.L.	11/12/2023	18:38
2	TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A.	11/12/2023	22:59
3	SIRIO TELECOMUNICACIONES S.R.L.	12/12/2023	01:09

JZG/RCO/Jhonny Alavi Conde

Pág. 2 de 8





En consecuencia, la Comisión de Calificación en la fecha y hora establecida en la Convocatoria del DBC, instaló y realizó de manera virtual el Acto de Apertura de Cotizaciones, verificando la documentación presentada por los Proponentes bajo la metodología Presento/No Presento.

IV. EVALUACIÓN DE COTIZACIONES
A. EVALUACIÓN PRELIMINAR

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 15 del DBC, se procedió a efectuar la Evaluación Preliminar de las cotizaciones presentadas por los Proponentes, a través del Formulario V-1, la relación es la siguiente:

FORMULARIO V-1
EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 2 3 - 0 2 0 3 - 0 0 - 1 3 9 2 9 8 5 - 1 - 1				
Objeto de la contratación:		SERVICIO DE INTERNET, LÍNEA DEDICADA ON LINE DOS (2) - GESTIÓN 2024		
Nombre del Proponente:		MEGALINK S.R.L.		
Oferta Económica:		Bs56.400,00		
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO		
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1: Presentación de Cotización	X		X	
2. FORMULARIO A-2b: Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1: Especificaciones Técnicas	X		X	
PROPUESTA ECONÓMICA				
4. Registro de propuesta verificado en Reporte Electrónico	X		X	

FORMULARIO V-1
EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 2 3 - 0 2 0 3 - 0 0 - 1 3 9 2 9 8 5 - 1 - 1				
Objeto de la contratación:		SERVICIO DE INTERNET, LÍNEA DEDICADA ON LINE DOS (2) - GESTIÓN 2024		
Nombre del Proponente:		TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A.		

JZG/RCO/Jhonny Alavi Conde

Pág. 3 de 8





Oferta Económica:	Bs57.360,00			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO		
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1.- FORMULARIO A-1: Presentación de Cotización	X		X	
2.- FORMULARIO A-2b: Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3.- FORMULARIO C-1: Especificaciones Técnicas	X		X	
PROPUESTA ECONÓMICA				
4.- Registro de propuesta verificado en Reporte Electrónico	X		X	

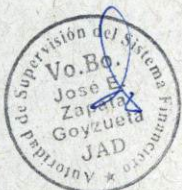
**FORMULARIO V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO																						
CUCE:	2	3	-	0	2	0	3	-	0	0	-	1	3	9	2	9	8	5	-	1	-	1
Objeto de la contratación:	SERVICIO DE INTERNET, LÍNEA DEDICADA ON LINE DOS (2) - GESTIÓN 2024																					
Nombre del Proponente:	SIRIO TELECOMUNICACIONES S.R.L.																					
Oferta Económica:	Bs 52.800,00																					
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)																			
	PRESENTÓ		CONTINUA	DESCALIFICA																		
	SI	NO																				
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS																						
1.- FORMULARIO A-1: Presentación de Cotización	X		X																			
2.- FORMULARIO A-2b: Identificación del Proponente	X		X																			
PROPUESTA TÉCNICA																						
3.- FORMULARIO C-1: Especificaciones Técnicas	X		X																			
PROPUESTA ECONÓMICA																						
4.- Registro de propuesta verificado en Reporte Electrónico	X		X																			

De acuerdo a la evaluación preliminar la Comisión de Calificación establece que las empresas proponentes **cumplen sustancialmente** con lo solicitado en el DBC; por lo que, pasan a la siguiente etapa de evaluación.

JZG/RCO/Jhonny Alavi Conde

Pág. 4 de 8





B. MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN PRECIO EVALUADO MÁS BAJO

En el marco de lo establecido en el numeral 16 del DBC, se procedió con la evaluación de las cotizaciones de los Proponentes habilitados.

B.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

En cumplimiento al sub Numeral 16.1., Numeral 16 del DBC, se verificó el Reporte Electrónico "Ficha de Apertura" que reflejan los precios ofertados por los Proponentes producto del resultado de la Subasta Electrónica, el resultado se refleja en los siguientes cuadros:

DETALLE DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

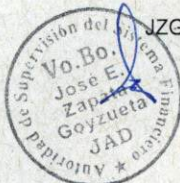
Nº	EMPRESA PROPONENTE	MONTO OFERTADO	MONTO AJUSTADO	ORDEN DE PRELACIÓN
1	SIRIO TELECOMUNICACIONES S.R.L.	Bs 52.800,00	Bs 52.800,00	PEMB
2	MEGALINK S.R.L.	Bs56.400,00	Bs56.400,00	2do. PEMB
3	TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A.	Bs57.360,00	Bs57.360,00	3er. PEMB

B.2 EVALUACIÓN DE LAS COTIZACIONES (FORMULARIO C-1)

En el marco del sub numeral 16.2, numeral 16 del DBC, se procedió a evaluar la información contenida en los Formularios C-1, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE, el resultado se refleja en los siguientes Formularios:

FORMULARIO V-2
 EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROponente: SIRIO TELECOMUNICACIONES S.R.L.		PROponente: MEGALINK S.R.L.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
III. OBJETO Y CAUSA	X		X	
IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	X		X	
V. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO	X		X	
A. Requerimiento Técnico		X	X	
B. Condiciones del Proceso de Evaluación y Adjudicación	X		X	



JZG/RCO/Jhonny Alavi Conde



C. Equipamiento, Herramientas y Repuestos	X		X	
VI. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL SERVICIO	X		X	
A. Inspección Previa	X		X	
B. Soporte Técnico	X		X	
C. Vigencia	X		X	
D. Compromiso de la Empresa Contratada	X		X	
E. Agente de Servicio	X		X	
VII. CONDICIONES GENERALES EL SERVICIO	X		X	
A. Garantía de Cumplimiento de Contrato	X		X	
B. Plazo de Prestación del Servicio	X		X	
C. Lugar de Prestación del Servicio	X		X	
D. Anticipos	X		X	
E. Forma de Pago	X		X	
F. Derechos del Proveedor	X		X	
G. Régimen de Multas	X		X	
H. Suspensión Injustificada del Servicio	X		X	
I. Funciones del Fiscal del Servicio	X		X	
J. Responsable de Recepción	X		X	
K. Compromiso de Confidencialidad	X		X	
L. Certificación de condición MyPE	X		X	
M. Reserva de Derechos	X		X	
N. Servicios Recurrentes	X		X	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE		NO CUMPLE	CUMPLE	

De la evaluación realizada a las cotizaciones, se establece lo siguiente:

1. El Proponente "SIRIO TELECOMUNICACIONES S.R.L." respecto a la documentación solicitada en la Sección A, Numeral V del Formulario C-1 de las Especificaciones Técnicas del DBC, presentó las certificaciones de dos (2) conexiones directas hacia el "backbone" internacional a través de los servicios de internet provistos por las empresas: "IPTP Networks" e "INTERNEXA", estableciendo las salidas internacionales por Red Desaguadero (Perú – Bolivia) y Red Tambo Quemado (Chile – Bolivia), según el diagrama topológico y la "Certificación Sistema Autónomo SIRIO ASN: AS267685 Internacional con Operadores Internacionales TIER 1 Directos en Frontera" presentados

JZG/RCO/Jhonny Alavi Conde

Pág. 6 de 8





adjunto a su cotización; no obstante, realizada la verificación mediante las direcciones: URL: https://bgp.he.net/AS267685#_asinfo y <https://bgpview.io/a/sn/267685#graph> en fecha 14 de diciembre de 2023, se evidencia que la única salida hacia el "Backbone" internacional que cuenta el Proponente es a través de la empresa "IPTP Networks", este aspecto según el inciso b), subnumeral 5.1, numeral 5 del DBC, es considerado como causal de descalificación "Cuando la cotización no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC"; en consecuencia, la cotización de la empresa "SIRIO TELECOMUNICACIONES S.R.L." resulta descalificada.

2. La cotización del Proponente "MEGALINK S.R.L." **cumple** con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas del DBC".

V. CONCLUSIONES

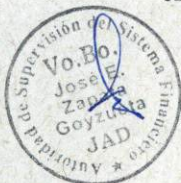
1. La cotización del Proponente "SIRIO TELECOMUNICACIONES S.R.L." obtuvo el PEMB; no obstante, fue descalificado en la etapa de evaluación de las Especificaciones Técnicas (Formulario C-1).
2. La cotización de la empresa "MEGALINK S.R.L." obtuvo el Segundo PEMB, cumple con las Especificaciones Técnicas y su Propuesta Económica se encuentra dentro del Precio Referencial establecido por la Unidad Solicitante.
3. La cotización del proponente "TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A." obtuvo el Tercer PEMB.

VI. RECOMENDACIONES

1. Aprobar el presente Informe cumpliendo lo dispuesto en el inciso d), párrafo I, artículo 34 del D.S. N° 181, que señala entre las funciones del RPA: "Aprobar el Informe (...) de la Comisión de Calificación y sus recomendaciones, (...)".
2. Adjudicar el proceso de contratación ASFI SIGA-ANPE N° 47/2023 "Servicio de Internet, Línea Dedicada On Line Dos (2) - Gestión 2024", al proponente "MEGALINK S.R.L.", de acuerdo al siguiente detalle:

JZG/RCO/Jhonny Alavi Conde

Pág. 7 de 8





ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO Bs.	MONTO TOTAL ADJUDICADO Bs.
1	Servicio de Internet, Línea Dedicada On Line Dos (2) - Gestión 2024	Servicio	12	4.700,00	56.400,00
Monto Total (Numeral)					56.400,00
Monto Total (Literal)		Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos 00/100 bolivianos			

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Elaborado por:

Ing. Rene David Chavez Ortiz
INTEGRANTE COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

Lic. Jhonny Alavi Conde
INTEGRANTE COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

Aprobado por:

Lic. Jose Edsson Zapata Goyzueta
RESPONSABLE PROCESOS DE CONTRATACION ANPE Y MENOR (De Bs1,00 Hasta Bs200.000,00)